



Sesion ordinaria de C de Cervo. En la villa de Melo a diez de Cervo de mil ochocientos setenta, Reunidos en sus Salas Comitoriales los S. A. del Corno Ayuntamiento Constitucional presididos por el Sr. D. Francisco Muñoz Morin, Alcalde popular, para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandose conforme quedo aprobada.

Nominamiento de Regidor interin.

Acto continuo el Sr. Presidente dio conocimiento a la Corporacion como habia falleido el Concejale D. Joaquin Muñoz Peinoso y en su consecuencia se entraba en el caso de nombrar un Regidor interin para que autorizase los libramientos de salida con cargo al presupuesto municipal; entrado el Corno ayunt. y atendiendo a las circunstancias que concurren en el Concejale D. Mateo Diaz Cervo, acuerda: nombrarse para la autorizacion de los espresados libramientos.

Ayuntamiento

Su intencion la Corno Corporacion en virtud de hallarse vacante el cargo del cuarto Alcalde, por haber usado el que desempeñaba el des primero D. Francisco Gonzalez Gil, con arreglo al articulo 141 de la Ley municipal, acuerda nombrar y nombra para que desempeñe dicho cargo al Concejale D. Adelfo Torres Larib, por tener el numero primero, conforme al sorteo celebrado en primer de Cervo del año ultimo mil ochocientos setenta y nueve, y para comision de su cargo a D. Agustin Puche, D. Mateo Diaz y D. Jose Puche.

Elecciones.

Finalmente el Corno ayunt. en virtud del decreto de convocatoria para las elecciones parciales de Diputados a Cortes, su fecha veinte y uno de Diciembre ultimo y teniendo presente la Circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia de veinte y seis de dicho mes, cuyas elecciones deberan tener lugar en los dias veinte y siguientes del presente mes, acuerda: que con arreglo a la Ley electoral y disposiciones anteriormente citadas por el Sr. Presidente se convocan los locales en donde deban tener lugar las espresadas elecciones y al mismo tiempo nombraban en comision para el Repartimiento de las actas al Concejale D. Jose Puche Soriano, Gregorio Soriano, Jose Muñoz Vicente, Juan Puche Arano y Antonio Martin Soriano. Con lo que se termino esta acta que firman los S. A. concurrentes, de que yo el Sr. Secretario certifico =

[Handwritten signatures and names in cursive script, including 'Muñoz', 'Puche', 'Gomez', 'Soriano', 'Diaz', and 'Gomez'.

